



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
NIT: 0511-010611-001-9  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 90 / SOLICITUD 73-2018 / 15-05-2018 / RESP. /12-06-2018

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las quince horas del día doce de junio de dos mil dieciocho. -----

**CONSIDERANDO:**

1. Que en fecha quince de mayo de dos mil dieciocho, se recepcionó solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien actuando en calidad de ciudadano, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: "a) INFORME DE INMUEBLES VENDIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA A LAS SIGUIENTES PERSONAS: [REDACTED] SERVICIOS AMERICANOS, S.A. DE C.V, [REDACTED] INVERSIONES FENIX, S.A. DE C.V. Y [REDACTED] b) COPIA SIMPLE DE CORRESPONDENCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR [REDACTED] DIRIGIDA AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2006 A DICIEMBRE DE 2014 Y LAS RESPECTIVAS RESPUESTA DEL CONCEJO (INCLUYENDO CARTAS EN PAPEL O CORREOS ELECTRÓNICOS, ETC). c) COPIA SIMPLE DE CORRESPONDENCIA ENTRE EL SEÑOR EX ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA TECLA OSCAR SAMUEL ORTIZ Y EL SEÑOR [REDACTED] [REDACTED], ENTRE ENERO DE 2006 A DICIEMBRE DE 2014 (INCLUYENDO CARTAS EN PAPEL, CORREOS ELECTRÓNICOS, ETC). d) COPIA SIMPLE DE ACUERDOS MUNICIPALES QUE AVALAN LAS VENTAS DE INMUEBLES POR PARTE DE LA ALCALDÍA DE SANTA TECLA A FAVOR DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN EL PRIMER LITERAL. e) LISTADO DE PROPIEDADES REGISTRADAS A NOMBRE DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN EL PRIMER LITERAL EN LA JURISDICCIÓN DE SANTA TECLA, ESPECIFICANDO NÚMERO DE MATRÍCULA, EXTENSIÓN, DIRECCIÓN EXACTA, VENDEDOR, TIPO DE INMUEBLE (RÚSTICO O URBANO) Y TIPO DE USO (COMERCIAL, VIVIENDA, ETC). f) LISTADO DE TERRENOS DONADOS POR LA SOCIEDAD ESCOBAR MOISA INGENIEROS, S.A. DE C.V. A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA Y LOS ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LOS QUE RESPECTIVAMENTE SE LE OTORGA LA FACULTAD A UN ENCARGADO PARA RECIBIR LA DONACIÓN ANTE UN NOTARIO, COPIA DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE DICHAS DONACIONES EN PODER DE LA ALCALDÍA, ASÍ COMO DE LOS PROYECTOS Y ESCRITURAS, SI SE TIENEN. g) VALÚO DE LOS TERRENOS VENDIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA A LOS SEÑORES [REDACTED] SERVICIOS**

2.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**  
**NIT: 0511-010611-001-9**  
**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

AMERICANOS, S.A. DE C.V. h) COMPROBANTE DE PAGO POR LOS TERRENOS VENDIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA A LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS; Y COMPROBANTE DE INGRESO A LAS ARCAS DE LA COMUNA (CHEQUE, ETC). i) DETALLE DE GASTOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE LA ALCALDÍA A LA QUE INGRESARON LOS PAGOS POR LOS TERRENOS VENDIDOS A LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS. j) ¿PARA QUÉ SE UTILIZÓ EL DINERO PERCIBIDO POR LAS VENTAS DE LOS TERRENOS ANTES MENCIONADOS. k) ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES GENERALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, ASI COMO EL DETALLE DE PAGO DE IMPUESTOS PERCIBIDOS ENTRE LOS AÑOS 2006 AL 2014. La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----

3. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante las área de: Despacho de Alcalde Municipal, Departamento de Secretaría Municipal, Departamento de Sindicatura Municipal, Subdirección de Gestión Tributaria, Departamento de Presupuesto y Unidad de Catastro; para la recopilación de la información solicitada.-----
4. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c”, 24, 25, 30, 61, 66, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
5. Infórmese al solicitante lo siguiente: a) Se concede la información referente a **INFORME DE INMUEBLES VENDIDOS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA A LAS SIGUIENTES PERSONAS** [REDACTED] **Y SERVICIOS AMERICANOS, S.A. DE C.V,** según detalle siguiente: 1- Inmueble ubicado en la 17 avenida norte Residencial Miraflores, a un costado de la Plaza Merliot, con una extensión superficial de 296.36 M2 con matrícula 30202012 – 00000, vendido al señor Rogelio Antonio Cervantes Guzmán en abril de 2010. 2- Inmueble ubicado en la 17 avenida norte Residencial Miraflores, a un costado de la Plaza Merliot, con una extensión superficial de 523.48 M2 con matrícula 30201094 – 00000, vendido al señor [REDACTED] en abril de 2010, por un monto de \$89.999.99. 3- Inmueble identificado como Ex Rastro Municipal de Santa Tecla, ubicado sobre el boulevard sur y final Avenida Melvin Jones de ésta ciudad, con una extensión superficial de 2,392.70 M2 e inscrito a la matrícula número 30041862 – 00000, vendido a la Sociedad Servicios Americanos, S.A. de C.V. en diciembre de 2010, por un monto de \$ 200.001.00. Con base al Art. 73 de la LAIP el Departamento de Sindicatura Municipal declara **inexistente** la información sobre **INMUEBLES VENDIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL**



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
NIT: 0511-010611-001-9  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

DE SANTA TECLA a favor de [REDACTED],  
**INVERSIONES FENIX, S.A. DE C.V. Y [REDACTED]**,  
para lo cual se proporciona la respectiva **Acta de Inexistencia**. b) Respecto a la  
información sobre **COPIA SIMPLE DE CORRESPONDENCIA PRESENTADA  
POR EL SEÑOR [REDACTED] DIRIGIDA AL  
CONCEJO MUNICIPAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE  
2006 A DICIEMBRE DE 2014 Y LAS RESPECTIVAS RESPUESTA DEL  
CONCEJO (INCLUYENDO CARTAS EN PAPEL O CORREOS ELECTRÓNICOS)**  
y c) **COPIA SIMPLE DE CORRESPONDENCIA ENTRE EL SEÑOR EX  
ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA TECLA [REDACTED]  
Y EL [REDACTED], ENTRE ENERO DE 2006 A  
DICIEMBRE DE 2014 (INCLUYENDO CARTAS EN PAPEL, CORREOS  
ELECTRÓNICOS)**, para lo cual se informa que posterior a la verificación de los  
documentos que resguarda el Departamento de Secretaría y Despacho de  
Alcalde, no se encontró información con tal denominación; por lo que con base al  
Art. 73 de la LAIP se declara inexistente la información solicitada según lo  
descrito en la literales “b y c”; para lo cual se proporciona las respectivas **Actas de  
Inexistencia**. d) Referente a la información sobre **COPIA SIMPLE DE  
ACUERDOS MUNICIPALES QUE AVALAN LAS VENTAS DE INMUEBLES POR  
PARTE DE LA ALCALDÍA DE SANTA TECLA A FAVOR DE LAS PERSONAS: -  
[REDACTED];  
SERVICIOS AMERICANOS, S.A. DE C.V., [REDACTED];  
INVERSIONES FENIX, S.A. DE C.V. Y [REDACTED]**,  
para ello se adjuntan **ACUERDOS** del Concejo Municipal No. 42, 33, 19, 21, 20,  
29, 28 15, 15 y 27. e) Sobre **LISTADO DE PROPIEDADES REGISTRADAS A  
NOMBRE DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN EL PRIMER LITERAL EN  
LA JURISDICCIÓN DE SANTA TECLA, ESPECIFICANDO NÚMERO DE  
MATRÍCULA, EXTENSIÓN, DIRECCIÓN EXACTA, VENDEDOR, TIPO DE  
INMUEBLE (RÚSTICO O URBANO) Y TIPO DE USO (COMERCIAL, VIVIENDA)**;  
por ser esta información confidencial, se requiere de autorización del titular de las  
propiedades para proporcionarle la información solicitada, de acuerdo al Art. 25  
de la LAIP. f) Referente al **LISTADO DE TERRENOS DONADOS POR LA  
SOCIEDAD ESCOBAR MOISA INGENIEROS, S.A. DE C.V. A LA ALCALDÍA  
MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, se detallan: 1- Inmueble donado en fecha 06  
de abril de 2010, ubicado en la 17 avenida norte y calle el Carmen  
Residencial Miraflores, a un costado de la Plaza Merliot, con una extensión  
superficial de 523.48 M2 con matrícula 30201094 – 00000. 2- Inmueble donado  
en fecha 06 de abril de 2010, ubicado en la 17 avenida norte y final calle el  
Carmen, Residencial Miraflores, a un costado de la Plaza Merliot, con una  
extensión superficial de 296.36 M2 con matrícula 30202012 – 00000.  
**ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LOS QUE RESPECTIVAMENTE  
SE LE OTORGA LA FACULTAR A UN ENCARGADO PARA RECIBIR LA  
DONACIÓN ANTE UN NOTARIO**, para lo cual se proporciona el **ACUERDO No.**



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
NIT: 0511-010611-001-9  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

17 que fue tomado el 04 de diciembre de 2006. **COPIA DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE DICHAS DONACIONES EN PODER DE LA ALCALDÍA:** 1- Escritura 89 de Donación Irrevocable 2007. 2- Escritura 149 de Compraventa 2008. 3- Escritura 43 de Donación Irrevocable 2009. 4- Escritura 47 de Donación 2010. 5- Escritura 48 de Donación 2010. 6- Escritura de Rectificación 2011. **PROYECTOS DE ESCRITURAS**, no se encontró ningún proyecto físico y digital de dichas escrituras. **g) Respecto a VALÚO DE LOS TERRENOS VENDIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA A LOS SEÑORES** [REDACTED]

**SERVICIOS AMERICANOS, S.A. DE C.V.**, se informa que dentro del área generadora y/ responsable del resguardo de documentos no se identificó ninguna venta de inmueble a favor del señor [REDACTED];

y con relación a las ventas identificadas a favor del señor [REDACTED] y **SERVICIOS AMERICANOS, S.A. DE C.V.**, no se encontraron

valúos de los referidos inmuebles; por lo que con base al Art. 73 de la LAIP, se declara **inexistente** la información solicitada en este literal, para lo cual se proporciona la respectiva **Acta de Inexistencia**. Como buena práctica se proporcionan dos acuerdos que se relacionan con este requerimiento, según detalle: 1- **Copia de acuerdo municipal número treinta y tres tomado en acta número veintiocho de sesión extraordinaria celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil ocho, en el cual se establece los montos del valúo realizado por profesionales especializados sobre inmuebles ubicados en final calle el Carmen y diecisiete avenida norte, Residencial Miraflores.** 2- **Copia de acuerdo municipal número quince tomado en acta número veintitrés de sesión ordinaria celebrada el día uno de diciembre de dos mil diez, en el cual se fija el precio de venta del inmueble identificado como Ex Rastro Municipal a favor de la sociedad Servicios Americanos, S.A. de C.V.**

**h) Referente a COMPROBANTE DE PAGO POR LOS TERRENOS VENDIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA A LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS; Y COMPROBANTE DE INGRESO A LAS ARCAS DE LA COMUNA (CHEQUE)**, el Departamento de Contabilidad informó que solamente se poseen Registro Contables Digitales, ya que la documentación física debe permanecer cinco años en las instituciones según lo mandata la Ley Afi del Ministerio de Hacienda en su Art. 19, se proporciona registro contable y la respectiva **Acta de Inexistencia**. **i) Referente al DETALLE DE GASTOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE LA ALCALDÍA A LA QUE INGRESARON LOS PAGOS POR LOS TERRENOS VENDIDOS A LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS**, al respecto el Departamento de Presupuesto informó que cuando se realiza una venta de esa índole se registra presupuestariamente dentro de la cuenta correspondiente Venta de Terrenos bajo el cifrado 21201; sin embargo se ha realizado la búsqueda en los archivos del Departamento, resultando inexistente debido a que no se cuenta con el detalle de los gastos



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
NIT: 0511-010611-001-9  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

realizados con los fondos de dichas ventas, por lo que con base al Art. 73 de la LAIP el Departamento de Presupuesto declara inexistente la información requerida, para lo cual se proporciona el **Acta de Inexistencia** correspondiente. j) Con respecto al requerimiento sobre **PARA QUÉ SE UTILIZÓ EL DINERO PERCIBIDO POR LAS VENTAS DE LOS TERRENOS ANTES MENCIONADOS**, el Departamento de Contabilidad informa que con relación a esto no se puede determinar en que se utilizó el dinero percibido por la venta de terrenos, ya que se registró como ingresos corrientes y no para un gasto específico. k) Se proporcionan **ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES GENERALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, ASÍ COMO EL DETALLE DE PAGO DE IMPUESTOS PERCIBIDOS ENTRE LOS AÑOS 2006 AL 2014**. l) Para hacer entrega de la información solicitada se requiere que se presente a esta UAIP con una usb. -----

6. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] es lo que se hace para los efectos legales consiguientes.-----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES  
OFICIAL DE INFORMACIÓN**



**SANTA  
TECLA** | *TU ALCALDÍA*



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**  
**NIT: 0511-010611-001-9**  
**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

---